

EXP.-UNC: 0013286/2020

CÓRDOBA, 30 de noviembre de 2020

VISTO:

La solicitud de aprobación y ratificación del Convenio de Colaboración suscripto entre la Facultad de Ciencias de la Comunicación UNC y el Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba para el dictado de cursos de Posgrado y Extensión denominados **“Prácticas de Comunicación en Salud y en los Talleres Regionales Estrategias de Comunicación para la promoción de la salud”**, celebrado el 15 de julio de 2019.

Y CONSIDERANDO:

Que el Convenio tiene como objeto colaborar de manera conjunta y coordinar el desarrollo de los cursos de Posgrado y Extensión denominados **“Prácticas de Comunicación en Salud y en los Talleres Regionales Estrategias de Comunicación para la promoción de la salud”**, como instancias de participación, formación, perfeccionamiento, actualización profesional y desarrollo de competencias comunicacionales orientadas en el ámbito de la salud.

Que dicho instrumento fortalece la vinculación entre ambas instituciones y con ello, consolida y ratifica el compromiso de esta Unidad Académica con la educación pública de calidad que la Universidad Nacional de Córdoba se propone alcanzar.

Que se encuentran cumplimentados los requisitos establecidos por la Ordenanza N°06/2012 del Honorable Consejo Superior de la UNC.

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar y convalidar el Convenio de Colaboración suscripto el 15 de junio de 2019, entre la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional de Córdoba y el Ministerio de Salud de la Provincia de

Córdoba, para el dictado de cursos de Posgrado y Extensión denominados **“Prácticas de Comunicación en Salud y en los Talleres Regionales Estrategias de Comunicación para la promoción de la salud”**, que como Anexo I forma parte de la presente

ARTÍCULO 2°.- Protocolícese, notifíquese. Comuníquese a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional y a la Secretaría de Posgrado y Secretaría de Extensión de la Facultad de Ciencias de la Comunicación. Oportunamente, archívese.

RESOLUCIÓN FCC N°: 564



Mgter. Mariela Lucrecia Parisi
Decana
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba



CÓRDOBA, 12 NOV 2020

VISTO: El Expediente Nro. 0425-386766/2019 del registro de esta Cartera de Salud.

Y CONSIDERANDO:

Que en los presentes actuados se insta la ratificación del convenio suscripto entre esta Cartera de Salud y la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional de Córdoba, relativo a la realización del Curso de Posgrado y Extensión denominado "**Prácticas de Comunicación en Salud**" y en los "**Talleres Regionales Estrategias de Comunicación para la Promoción de la Salud**".

Que se incorpora nota suscripta mediante la cual se insta la aprobación de lo supra referenciado, contando ello con el visto bueno del entonces Subsecretario de Coordinación de Programas de esta Cartera, adjuntándose el modelo de Convenio de Colaboración con sus respectivos anexos.

Que la Dirección General de Capacitación y Formación en Salud toma intervención expresando que tras la evaluación de lo actuado, se considera que lo propiciado cumple con los objetivos propuestos.

Que obra nota de conformidad suscripta por la Sra. Decana de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, en la que expresa el interés de continuar con el trabajo conjunto de capacitación y formación.

Que se adjunta la reserva del gasto mediante Documento Contable Nro. 2020/000117 por la suma de **PESOS CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS VEINTICINCO (\$498.225,00)** para atender la erogación que lo propiciado demanda, de conformidad con lo establecido en el Art. 80 de la Ley Nro. 9086.

Que obra copia simple del Convenio de Colaboración Nro. 109/2019 suscrito oportunamente por los entonces Ministro de Salud y Secretario

11.7.14


LIC. TERESA FERNANDA JODAR
AUT. DE SECCIÓN COMPILACION
AREA DESPACHO
MINISTERIO DE SALUD
ES COPIA FIEL

de Servicios Asistenciales de esta Cartera y por la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional de Córdoba.

Que, posteriormente la Sra. Decana de la Facultad antes mencionada, elabora informe en donde se deja constancia que, debido a la situación sanitaria, el trayecto de posgrado de que se trata ha tenido que retrasar su inicio de la segunda etapa de clases (prevista originalmente para el mes de marzo del corriente año), reanudándose en el mes de agosto, con modalidad virtual. Expresa, además, que ya se han cursado tres seminarios con sus correspondientes talleres transversales y en la segunda etapa corresponden otros tres seminarios que se desarrollan en el aula virtual destinada al posgrado por la Facultad de Ciencias de la Comunicación; por último, advierte que la fecha aproximada de finalización del curso está prevista para el día 27 de noviembre del presente año.

Que conforme lo expuesto y atento al cambio de gestión, surge con claridad que el Curso de Posgrado y de Extensión denominado **Prácticas de Comunicación en Salud** y en los **Talleres Regionales Estrategias de Comunicación para la Promoción de la Salud**, cumplimentan con los extremos legales para la prosecución, correspondiendo emitir el acto administrativo que ratifique el convenio oportunamente suscripto y autorice el pago de las erogaciones que ello implica.

Por ello, actuaciones cumplidas, normativa citada, lo dictaminado por la Dirección General Legal y Técnica bajo Nro. 787/2020 y en uso sus atribuciones,

EL MINISTRO DE SALUD

RESUELVE:

- 1°- **RATIFÍCASE** el Convenio de Colaboración Nro. 109 suscripto en fecha 15/07/2019 entre esta Cartera de Salud y la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional de Córdoba, cuyo objeto consiste en la realización de un Curso de Posgrado y Extensión denominado **Prácticas de Comunicación en Salud** y en los **Talleres Regionales Estrategias de Comunicación para la Promoción de la Salud**, el que compuesto de DOCE (12) fojas, forma parte integrante del presente Instrumento Legal como Anexo I; y en consecuencia, **AUTORÍZASE** el pago de las erogaciones allí comprometidas por esta Cartera.
- 2°- **LA** presente erogación que asciende a la suma de **PESOS CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS VENITICINCO (\$498.225,00)** se imputará a Jurisdicción 1.45, Programa 463-000, Partida Principal 3, Parcial 05, Subparcial 06 – Servicios de Capacitación – del P.V.

17.14


LIC. PATRICIA FERNÁNDEZ JODAR
A/C JEFATURA DE SECCIÓN COMPILACION
ÁREA DESPACHO
MINISTERIO DE SALUD
ES COPIA FIEL



GOBIERNO DE CÓRDOBA
MINISTERIO DE SALUD



3°.- **FACÚLTASE** a la Dirección General de Administración de esta Cartera Ministerial, a realizar los ajustes presupuestarios pertinentes de acuerdo a los montos efectivamente facturados.

4°.- **PROTOCOLÍCESE**, comuníquese, notifíquese y archívese.

RESOLUCIÓN

Nro:

17141

Fos

7

EDUARDO STAVIO FIGUEROA
JEFE DE AREA DESPACHO
MINISTERIO DE SALUD

DR. DIEGO HERNÁN CARDOZO
MINISTRO DE SALUD

LIC. PAULA FERNANDA JODAR
J/C JEFAURA DE SECCION COMPILACION
AREA DESPACHO
MINISTERIO DE SALUD
ES COPIA FIEL

40





12

CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE
EL MINISTERIO DE SALUD DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

Y

LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN de la UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CÓRDOBA

Entre el Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba, representado en este acto por el Sr. Ministro, Dr. Francisco José Fortuna, en adelante, "EL MINISTERIO DE SALUD" con domicilio en Av. Vélez Sarsfield 2311 de esta ciudad Córdoba; y por el otro lado, la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional de Córdoba, representada en este acto por la decana normalizadora Mg. Mariela Parisi, con domicilio a estos efectos en Los Nogales y Av. Valparaíso de esta ciudad, en adelante "LA FACULTAD", de común acuerdo celebran el presente Convenio de Colaboración que se registrá por las cláusulas y condiciones que a continuación se expresan:

PRIMERA - OBJETO:

"EL MINISTERIO DE SALUD" y "LA FACULTAD", ante el importante desarrollo de la Comunicación en Salud en Argentina, y la creciente demanda de profesionales con formación específica desde diferentes ámbitos gubernamentales y no gubernamentales; y a los fines de materializar los objetivos propuestos en el Programa del Curso de Pos Grado y Extensión denominado "Practicas de Comunicación en Salud" y en los "Talleres Regionales Estrategias de Comunicación para la promoción de la Salud", se comprometen a colaborar en forma conjunta y coordinada en el desarrollo de los mismos como instancias de participación, formación, perfeccionamiento, actualización profesional y desarrollo de competencias comunicacionales orientadas al ámbito de la salud.

SEGUNDA - OBLIGACIONES ASUMIDAS POR LAS PARTES:

Corresponde a "LA FACULTAD": capacitar a los recursos humanos de los equipos de salud en el Curso de Pos Grado y Extensión denominado "Practicas de Comunicación

ESTAMPADO: LUIS PAOLA... MINISTERIO DE SALUD... ES COPIA FIEL

EDUARDO VULTAVIO ISSUERCA
JEFE DE AREA DESPACHO
MINISTERIO DE SALUD

DR. DIEGO H. CARDOZO
SECRETARIO DE SERVICIOS ASISTENCIALES
MINISTERIO DE SALUD
GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

DR. FRANCISCO JOSÉ FORTUNA
MINISTRO DE SALUD

Mgter. Mariela Lucrécia Padal
Decana
Facultad de Ciencias de la Comunicación

DR. DIEGO HERNÁN CARDOZO
MINISTRO DE SALUD

en Salud” y en los “Talleres Regionales Estrategias de Comunicación para la promoción de la Salud”. La Facultad de Ciencias de la Comunicación junto al encargado del Ministerio de Salud en el tema serán los responsables de la selección de los profesores, de la elaboración y o revisión del programa existente y ofrecido en la actualidad, como se explicita en los Anexos 1 y 2. La Facultad certificará la aprobación de los mismos a los cursantes.

El dictado de los cursos referidos se realizará conforme lo aquí acordado, lo dispuesto en la reglamentación de la FACULTAD, reglamentación universitaria, y leyes y disposiciones concordantes. Se hace constar que el dictado del curso no tendrá carácter exclusivo para el recurso humano que designe el MINISTERIO DE SALUD, pudiendo integrarse el grupo de cursantes con otros interesados, o grupos interesados, conforme la reglamentación citada y criterio único y excluyente de la FACULTAD.

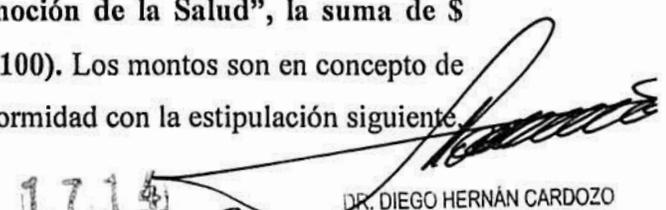
Corresponde a “EL MINISTERIO DE SALUD”:

- A. Designar, previo proceso de selección en base a su propia metodología y criterio, los recursos humanos que recibirán las capacitaciones ofrecidas por la FACULTAD. El grupo de designados no podrá superar la cantidad de 40 (cuarenta) personas para el Curso y 25 (veinticinco) personas para cada uno de los Talleres de Regionales. La lista conteniendo el recurso humano designado, deberá ser entregado a la FACULTAD por escrito antes del día 16 de agosto. No se admitirá disminución en el arancel que el MINISTERIO DE SALUD se compromete a pagar para el caso de deserción de todo o parte del personal que haya designado para la capacitación.
- B. Por las capacitaciones aquí acordadas, el MINISTERIO DE SALUD deberá abonar a la FACULTAD por el Curso de Posgrado y Extensión “Practicas de Comunicación en Salud” la suma de \$433.225,00 (pesos cuatrocientos treinta y tres mil doscientos veinticinco con 0/100) y por los “Talleres Regionales Estrategias de Comunicación para la promoción de la Salud”, la suma de \$ 65.000,00 (Pesos sesenta y cinco mil con 00/100). Los montos son en concepto de arancel, pagaderos en tiempo y forma, de conformidad con la estipulación siguiente. Se explicita en el Anexo 3.

LIC. PAULA FEINMANOVA JUDAR
AP. JEFE DE AREA DE SECCION COMPILACION
MINISTERIO DE SALUD
COPIA FIEL
EDUARDO VILTIMO FIGUEROA
JEFE DE AREA DESPACHO
MINISTERIO DE SALUD


Mgter. Mariela Lucrecia Parisi
Decana
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba


Dr. FRANCISCO DE FORTUNA
MINISTRO DE SALUD

1714

DR. DIEGO HERNÁN CARDOZO
MINISTRO DE SALUD
Dr. DIEGO H. CARDOZO
SECRETARIO DE SERVICIOS ASISTENCIALES
MINISTERIO DE SALUD
GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

C. EL ARANCEL: Se establece un arancel total de PESOS CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS VEINTICINCO CON 00/100 (\$498.225,00.-) pagadero en este acto, en un solo pago, sirviendo la Factura n°..... que en este acto entrega la FACULTAD como eficaz recibo y carta de pago.

TERCERA – VIGENCIA:

Este convenio se celebra por el plazo que demande el cumplimiento de las obligaciones que en cada caso asuman las partes, a partir de la firma del presente. A estos fines, se deja constancia que el cursado de ambas instancias se desarrollará entre los meses de agosto a diciembre de 2019.

CUARTA – RESCISIÓN:

Cualquiera de las partes podrá rescindir el presente convenio mediante comunicación fehaciente a la otra, con una antelación no menor a treinta días. En este caso, la rescisión tendrá por cumplidas de conformidad para las partes las obligaciones que hasta ese momento se hayan ejecutado, sin derecho a exigir el cumplimiento de obligaciones futuras, las que quedarán sin efecto.

QUINTA –

En caso de controversia en la interpretación y/o ejecución de las obligaciones aquí estipuladas, las partes de mutuo acuerdo se comprometen a solucionar el diferendo de buena fe, sometiéndose en todo momento a la legislación de aplicación vigente y a la autoridad administrativa competente. Para el caso de conflicto judicial, ambas partes se someten voluntariamente a la jurisdicción de los Tribunales Federales de esta Ciudad de Córdoba. El MINISTERIO DE SALUD reconoce como contraparte en Sede Judicial a la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA.

En prueba de conformidad de partes, se suscribe dos ejemplares de un solo tenor y a un solo efecto legal, en la ciudad de Córdoba, a los 15 días del mes de julio del año 2019-.

COPIA
LA FIRMADA JODAR
MINISTERIO DE SALUD
ES COPIA FIEL

EDUARDO OCTAVIO FIGUEROA
JEFE DE CASA DESPACHO
MINISTERIO DE SALUD

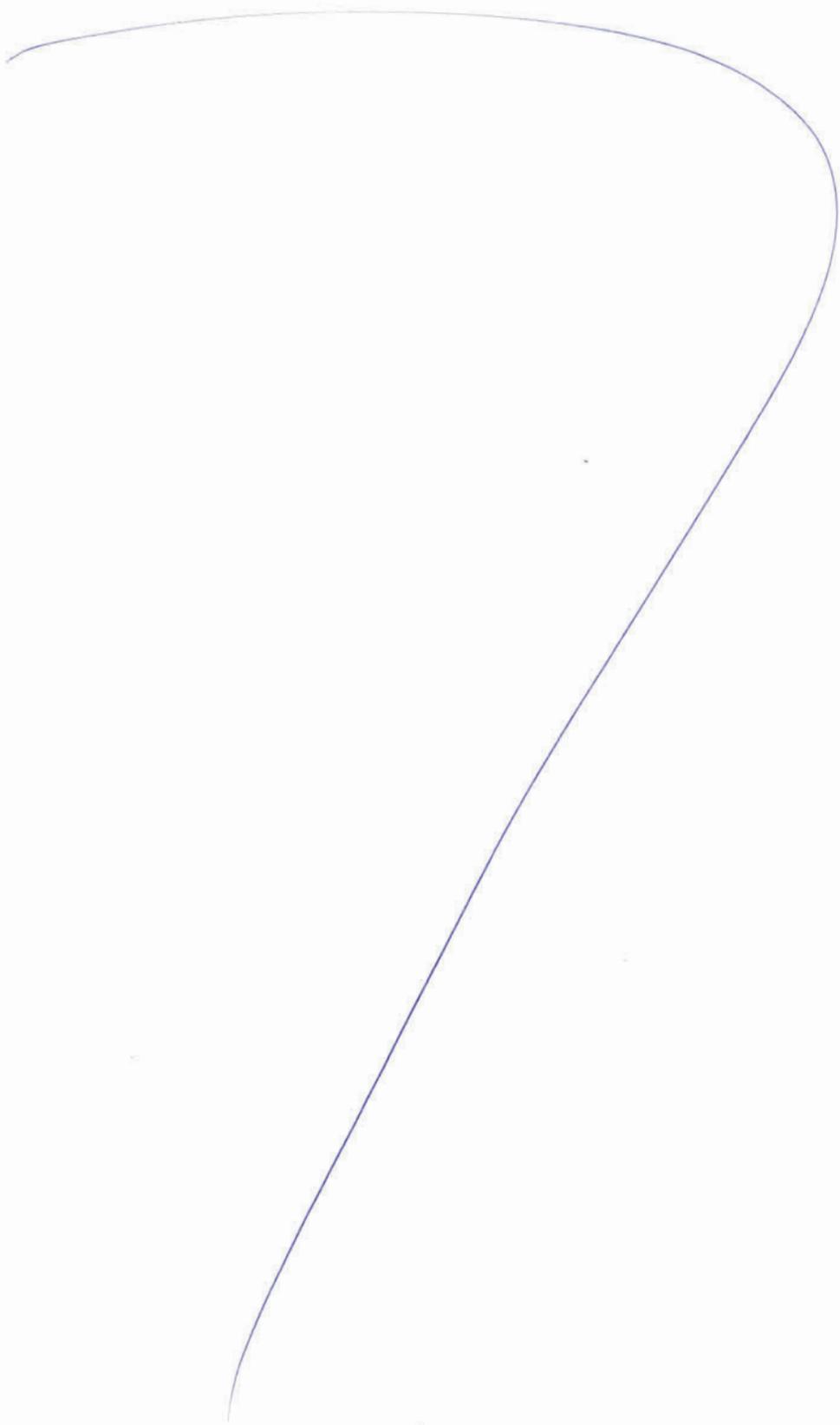
DR. DIEGO HERNÁN CARDOZO
MINISTRO DE SALUD

DR. DIEGO H. CARDOZO
SECRETARIO DE SERVICIOS ASISTENCIALES
MINISTERIO DE SALUD
GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

17/14
Mgter. Mariela Lucrecia Parisi
Decana
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba
DR. FRANCISCO JOSE FORTUNA

3
MINISTERIO DE SALUD
Dirección Gral. Legal y Técnica
División Convenio

AÑO: 2019

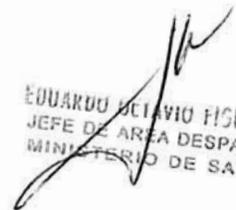


ANEXO I


DR. DIEGO H. CARDOZO
SECRETARIO DE SERVICIOS ASISTENCIALES
MINISTERIO DE SALUD
GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

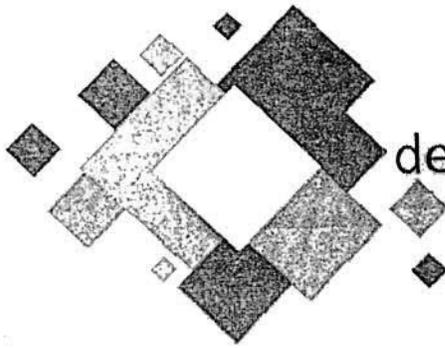

FRANCISCO JOSÉ FORTUNA
MINISTRO DE SALUD


DR. DIEGO HERNÁN CARDOZO
MINISTRO DE SALUD

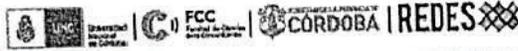

EDUARDO OCTAVIO FIGUEROA
JEFE DE AREA DESPACHO
MINISTERIO DE SALUD

0.7.14


PAULA FERNANDA JOBAR
SECRETARIA DE SECCION COMPILACION
AREA DESPACHO
MINISTERIO DE SALUD
ES COPIA FIEL



Prácticas de Comunicación en Salud



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

TRAYECTO DE POSGRADO Y EXTENSIÓN I:
DIAGNOSTICOS Y PLANIFICACIÓN DE COMUNICACIÓN EN SALUD COLECTIVA

1.- Justificación

La salud entendida como un bien público y un derecho social, implica un abordaje integral que debe superar el sesgo biomédico, individual y psicológico que, aunque crecientemente cuestionado, aún domina el campo desde mediados del siglo pasado. Si bien es cierto que desde hace unas décadas se viene revisando la idea de salud como algo segmentado y que se ofrece desde el saber médico -a lo que las personas acceden o no-, en la práctica cotidiana la salud sigue sin comprenderse como un proceso complejo y colectivo atravesado por los contextos socioculturales y donde la prevención en atención primaria de la salud tiene un carácter vital. Por eso, es preciso desarrollar nuevas perspectivas de abordaje y prácticas de comunicación en salud que partan de comprender al ser humano como un ser biopsicosocial, entramado en la familia, en la cultura, en su historia individual y social, y a la salud como un proceso dinámico permanente de los individuos y las comunidades. Desde allí nuevos interrogantes e interpelaciones pueden abrirse desde la salud colectiva como prácticas que consideran el proceso salud-enfermedad-atención-cuidado desde una dimensión sociocultural e histórica¹ desde nuestras comunidades latinoamericanas.²

Para ello el trabajo desde el territorio, por medio de las redes comunitarias y con los distintos tipos de efectores de salud y organizaciones de la comunidad, constituye un lugar desde donde diagnosticar las problemáticas y planificar estrategias de abordaje donde la comunicación en el campo de la salud representa constantemente un desafío.

[Signature]
DR. DIEGO HERNÁN CARDOZO
MINISTRO DE SALUD

1213

¹Parte de este debate atraviesan las producciones en revistas.unla.edu.ar/saludcolectiva/pages/view/Historia

²La colección de Spinelli Hugo Colección Salud Colectiva Lugar Editorial, que ha logrado reunir desde 1993 los principales exponentes del pensamiento latinoamericano con más de 50 títulos publicados.

[Vertical stamp]
PAULA FERNANDEZ
ÁREA DE SECCIÓN COMPILACIÓN
MINISTERIO DE SALUD
ES COPIA FIEL
DIEGO HERNÁN CARDOZO
JEFE DE ARSA DESPACHO
MINISTERIO DE SALUD

[Signature]
DIEGO H. CARDOZO
SECRETARIO DE SERVICIOS ASISTENCIALES
MINISTERIO DE SALUD
GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

[Signature]
DR. FRANCISCO JOSÉ FORTUNA
MINISTRO DE SALUD

[Signature]
Magra. María Lucrecia Parisi
Decana

Tradicionalmente, la comunicación en este campo ha sido pensada como un conjunto de herramientas que pueden contribuir a sortear algunas de las barreras clásicas de acceso a la salud (desinformación, lenguaje técnico, etc.), tanto para los usuarios como para los integrantes de los equipos de salud. Si bien este enfoque que visualiza a la comunicación como un puente puede contribuir a sortear estas barreras, consideramos que debemos ahondar en otras perspectivas de la comunicación que se constituyan como catalizadoras en la democratización del acceso a la salud³.

Allí, el espacio de reflexión, encuentro y desarrollo de prácticas entre los saberes desde el campo de la comunicación y la promoción de la salud desde una perspectiva integral –psico, física, y emocional-, constituye un eje articulador dentro del programa de formación propuesto desde la Facultad de Ciencias de la Comunicación.

2.- Objetivos

La propuesta del trayecto **DIAGNOSTICOS Y PLANIFICACIÓN DE COMUNICACIÓN EN SALUD COLECTIVA** se plantea como una instancia de formación orientada al desarrollo de capacidades y competencias en el campo de la comunicación que contribuyan a **crear, divulgar y fortalecer planes, programas y estrategias de intervención en el ámbito de la salud colectiva.**

Para ello, el programa apunta a:

- Brindar conocimientos para desplegar las potencialidades de la comunicación de los trabajadores vinculados al ámbito de la salud en relación al usuario de servicios sanitarios, las poblaciones y comunidades implicadas.
- Comprender y dimensionar al campo de la comunicación para poder evaluar, planificar y ejecutar dinámicas internas y externas en los distintos niveles institucionales que forman parte de los sistemas de salud y en el marco de las políticas actuales de salud en las organizaciones.



DR. DIEGO HERNÁN CARDOZO
MINISTRO DE SALUD

3.- Destinatarios

Dirigida a trabajadores de la salud que ejercen o planean ejercer su actividad laboral en el ámbito de la salud. Egresados tanto de carreras de Comunicación Social como de otras afines al campo de la salud (Médicos generalistas y especialistas, psicólogos, psicopedagogos, trabajadores de enfermería, trabajadores sociales, nutricionistas, fonoaudiólogos, agentes y promotores de salud) y quienes actúan en diversas áreas y niveles dentro del sistema de salud (miembros del equipo de salud humana, personal directivo, personal administrativo y de atención al público, responsables de áreas de comunicación, jefes de personal y recursos humanos, de instituciones públicas y de la sociedad civil relacionados con la salud).

³ En este sentido se inscriben las propuestas de trabajo vinculadas y en torno a redes que viene desarrollando el programa Remediar redes.

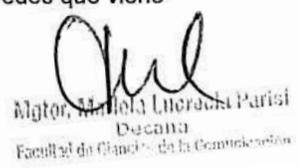
MINISTERIO DE SALUD
SECRETARÍA DE SERVICIOS ASISTENCIALES
ÁREA DE DESPACHO
COMUNICACIÓN
JEFES DE SERVICIOS ASISTENCIALES
JEFES DE SERVICIOS ASISTENCIALES
JEFES DE SERVICIOS ASISTENCIALES



DR. DIEGO HERNÁN CARDOZO
SECRETARIO DE SERVICIOS ASISTENCIALES
MINISTERIO DE SALUD
GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓCAGO



DR. FRANCISCO JOSE FORTUNA
MINISTRO DE SALUD



Mgter. Mariela Lucracha Parisi
Docente
Facultad de Ciencias de la Comunicación

4.- Programa

Cada Seminario posee una carga horaria de 10hs (30hs) y taller transversal 40 hs.

SEMINARIOS

Sistema de salud y políticas públicas en salud. Nuevos Paradigmas. La salud desde una perspectiva integral. La salud colectiva y el acceso a la salud. Modelos y políticas regionales. Prof: **IVAN ASE**

Modelos comunicacionales para el abordaje en salud: Modelos, espacios y prácticas de comunicación transformadoras. Redes colaborativas. Actores y narrativas: Comunicar desde la propia voz de los trabajadores de la salud. Prof: **MARILYN ALANIZ**

Planificación Estratégica en Comunicación y Salud: Modelos, etapas y objetivos de la planificación. Comunidad, equipo de salud, decisores y organizaciones. Análisis de experiencias. Prof. **EUGENIA ETKIN**

TALLER TRASVERSAL

Diagnósticos y planificación participativa de comunicación en salud colectiva. (40hs)

Diagnostico participativo y planificación en comunicación. Comunicar desde nuestros espacios de trabajo. Redes de salud y trabajo en redes interregionales. La participación comunitaria en salud y los diferentes actores (trabajadores de la salud, medios de prensa locales, universidades y escuelas, organizaciones de promoción de la salud). Planificación en comunicación a partir del trabajo en red.

Prof: **V MENDIZABAL, J HUERGO, X CABRAL Y S RODRIGUEZ**

- Cursado:

Desde agosto hasta diciembre. Días viernes por la mañana y tarde de 10 a 13 hs y 14 a 17 hs.

- Contenidos y Cuerpo Docente Académico:

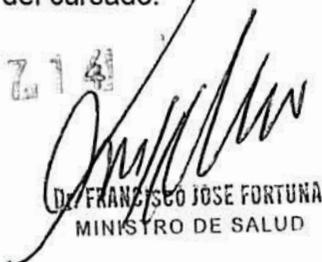
Profesionales y docentes del área de Comunicación y de la Salud con estudios de postgrado y antecedentes en las problemáticas y temáticas a considerar. Cada docente presentará sus módulos con la bibliografía obligatoria y sugerida antes del inicio del Curso para poder revisar que los materiales no se superpongan y tengan relaciones en los diferentes trayectos del cursado.

LC. DINA CENABUJA JODAR
A/C JEFE DE SECCIÓN COMPILACIÓN
ÁREA DESPACHO
MINISTERIO DE SALUD
ES COPIA FIEL

EDUARDO OCTAVIO FIGUEROA
JEFE DE ÁREA DESPACHO
MINISTERIO DE SALUD


DR. DIEGO H. CARDOZO
SECRETARIO DE SERVICIOS ASISTENCIALES
MINISTERIO DE SALUD
GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

1714


DR. FRANCISCO JOSE FORTUNA
MINISTRO DE SALUD


DR. DIEGO HERNAN CARDOZO
MINISTRO DE SALUD

Mgter. María Leticia Parisi
Docente
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba

-Cronograma

Agosto a Diciembre de 2019

Horario: viernes de 10 a 13hs y de 14 a 17 hs.

Cada Trayecto consta de 3 Seminarios y 1 Taller transversal que se distribuirán de la siguiente manera:

TRAYECTO I	FECHA	DOCENTE
SEMINARIO I: Sistema de salud y políticas públicas en salud.	23 de agosto de 2019 (de 10 a 13 y de 14 a 17 h)	IVAN ASE
SEMINARIO II: Modelos comunicacionales para el abordaje en salud.	20 de setiembre de 2019 (de 10 a 13 y de 14 a 17 h)	MARILYN ALANIZ
SEMINARIO III: Planificación Estratégica en Comunicación y Salud.	25 de octubre de 2019 (de 10 a 13 y de 14 a 17 h)	EUGENIA ETKIN
TALLER TRANSVERSAL: Diagnósticos y planificación participativa de comunicación en salud colectiva.	6 de setiembre, 11 de octubre, 8 de noviembre y 6 de diciembre de 2019 (de 10 a 13 y de 14 a 17 h)	XIMENA CABRAL, JULIANA HUERGO, VICTORIA MENDIZABAL Y SANDRO RODRIGUEZ



EDUARDO OCTAVIO FIGUEROA
JEFE DE AREA DESPACHO
MINISTERIO DE SALUD

LIC. PAULA FERNANDA JODAR
A/C JEFATURA DE SECCION COMPILACION
AREA DESPACHO
MINISTERIO DE SALUD
ES COPIA DEL

1714

Dr. DIEGO H. CARDOZO
SECRETARIO DE SERVICIOS ASISTENCIALES
MINISTERIO DE SALUD
GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

Dr. FRANCISCO JOSÉ FORTUNA
MINISTRO DE SALUD

DR. DIEGO HERNÁN CARDOZO
MINISTRO DE SALUD

Mg. Marcela Liberona Parisi
Docente
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba

Metodología

Se plantean tres módulos obligatorios, de 10hs cada uno, con el abordaje de un eje teórico, un eje contextual y un taller transversal de 40 hs.

Este se encuentra articulado con los módulos anteriores afianzando los contenidos propuestos sumados a los nuevos aprendizajes propios que se desarrollen desde cada instancia de taller. Se priorizarán aquí las dinámicas de grupo y un trabajo de producción/evaluación progresiva para la realización del trabajo final.

Evaluación

El cursado del trayecto culmina con la realización de un Proyecto de Diagnóstico y Planificación en Comunicación para la salud vinculadas con las problemáticas de las comunidades o el ámbito laboral o de interés de los participantes. Esta producción se desarrollará con el seguimiento de los docentes de los talleres y un tutor para seguimiento de trabajos finales.

La evaluación consistirá en un trabajo escrito de hasta 10 páginas; interlineado 1,5; letra Calibri 11.

Se podrá realizar en forma individual o grupal (hasta 3 integrantes)

Bibliografía

La bibliografía será la propuesta por cada docente en los diferentes módulos y estará disponible en el aula virtual y en fotocopiadora de la universidad.

Titulación

El alumno para tener la certificación final como **Trayecto de Posgrado Diagnóstico y Planificación en Salud Colectiva** deberá presentar las credenciales que certifiquen la aprobación de una Licenciatura y asistir al 80% de las instancias presenciales y completar un 80% de las actividades propuestas. La aprobación del Trayecto se completará con la presentación del proyecto final elaborado a lo largo de los talleres.

Quienes no acrediten estos estudios pero que ejercen o planean ejercer su desarrollo laboral en el ámbito de la salud se extenderá la certificación final como **Trayecto de Extensión Diagnóstico y Planificación en Salud Colectiva** cumplimentando los mismos requisitos de asistencia y evaluación.

EDUARDO VICIANO FIGUEROA
JEFE DE AREA DESPACHO
MINISTERIO DE SALUD

LIC. PAULA FERNANDA JBBAR
A/C JEFATURA DE SECCION COMPILACION
AREA DESPACHO
MINISTERIO DE SALUD
SECRETARIA FIEL

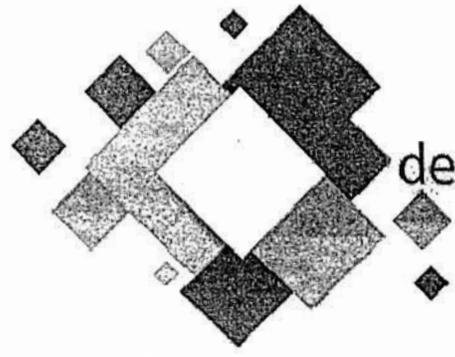
1714

DR. DIEGO H. CARDOZO
SECRETARIO DE SERVICIOS ASISTENCIALES
MINISTERIO DE SALUD
GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

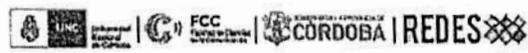
DR. DIEGO HERNAN CARDOZO
MINISTRO DE SALUD

Mgter. Mariela Lucrecia Parisi
Licenciada
en Comunicación Social
Universidad Nacional de Córdoba

DR. FRANCISCO JOSE FORTUNA
MINISTRO DE SALUD



Prácticas de Comunicación en Salud



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

TRAYECTO DE POSGRADO Y EXTENSIÓN II:

ANALISIS Y PRODUCCIÓN DE CONTENIDOS COMUNICACIONALES EN SALUD

1.- Justificación

En América Latina, la necesidad de buscar diferentes estrategias de intervención desde el campo de la comunicación para el acceso a la salud y el bienestar de las comunidades implica el desarrollo de propuestas y prácticas que deben orientarse para garantizar el derecho al "grado máximo de salud que se pueda lograr", tal como establece la Organización Mundial de la Salud en su constitución.

En ese sentido, en nuestras sociedades caracterizadas por la inequidad y la desigualdad en el acceso a los bienes culturales, naturales y sociales se van preformando diversos contextos y escenarios de vulnerabilidad sanitaria.

Tal como revelan los resultados de un reciente mapeo nacional de capacidades de comunicación y salud pública en Argentina¹, el desafío requiere un enfoque de la comunicación sensible a la trama socio-cultural en la que están inmersos los actores tanto los trabajadores de la salud como los diferentes actores dentro de la comunidad, y más consciente de los contextos políticos e institucionales que pueden dar marco a los procesos de cambio.

En nuestras realidades latinoamericanas, las problemáticas de la violencia recorren desde el espacio laboral, a las realidades del desempleo y la exclusión hasta los vínculos filiales, de las perspectivas de género y del crecimiento de nuevas patologías vinculadas con el crecimiento del uso de agroquímicos, transgénicos y la intervención sobre el medioambiente que conlleva el extractivismo en América Latina.

Si bien desde hace unos años, se ha reconocido la necesidad de incorporar la enseñanza de la comunicación al ámbito de la salud y se han puesto en marcha propuestas educativas en esta línea, salvando algunas excepciones, la gran mayoría de los trabajadores que se desempeñan en el ámbito de la salud no han tenido

LIC. PAULINA FERNANDEZ
MINISTERIO DE SALUD
ÁREA DESPACHO
MINISTERIO DE SALUD
ES COPIA FIEL
EDUARDO OCTAVIO FIGUEROA
JEFE DE AREA DESPACHO
MINISTERIO DE SALUD

1714

¹ Bruno, Daniela; Zapezochny, Valeria; Jait, Andrea; Tufro, Lucila; Casullo, Carolina y Deguer, Carilina (2011). Mapeo nacional de capacidades en comunicación y salud pública en Argentina. *Revista de Comunicación y Salud*. Vol. 1, nº 2, pp. 5-18.

DR. DIEGO H. CARDOZO
SECRETARIO DE SERVICIOS ASISTENCIALES
MINISTERIO DE SALUD

Dr. FRANCISCO JOSE FORTUNA

Mgter. Mariela Lucrecia Parisi
Decana
Facultad de Ciencias de la Comunicación

DR. DIEGO HERNÁN CARDOZO
MINISTRO DE SALUD

instancias de formación y reflexión acerca de la necesidad de incorporar la comunicación como un aspecto central en su tarea y su formación.

En el mismo sentido, gran parte de las ofertas educativas se limitan a la enseñanza de herramientas y habilidades de comunicación y siguen reproduciendo su faceta más instrumental o solo consideran el espacio de planificación en comunicación de manera desarticulada con la posibilidad de generar propios productos y campañas desde las propias redes comunitarias que permitan articular campos.

Lejos de considerar las acciones de comunicación como una mera traducción del conocimiento biomédico a un lenguaje accesible para la sociedad, sino enmarcándolas dentro de los respectivos contextos socioterritoriales y los procesos de organización, participación y cambio social en el campo de la salud, la propuesta pone el centro en la posibilidad de desplegar perspectivas y prácticas que apunten a democratizar el acceso y el empoderamiento de los propios actores.

2.- Objetivos

La propuesta se plantea como una instancia de formación orientada al desarrollo de capacidades y competencias en el campo de la comunicación que contribuyan construir instancias de aprendizaje e intercambio capaces de habilitar el desarrollo de competencias técnicas con una mirada integradora y crítica que permita a los cursantes aportar soluciones innovadoras y creativas a las problemáticas que identifican en las instituciones y las comunidades en las que desarrollan su quehacer profesional.

Para ello, el programa apunta a:

- Promover y desarrollar una lectura crítica sobre la producción de contenidos desde los diferentes medios de comunicación, desmontando estereotipos y prejuicios en el campo de la salud
- Reconocer y producir contenidos comunicacionales a partir del reconocimiento de diversos soportes y formatos comunicacionales

3.- Destinatarios

Dirigida a trabajadores de la salud que ejercen o planean ejercer su actividad laboral en el ámbito de la salud. Egresados tanto de carreras de Comunicación Social como de otras afines al campo de la salud (Médicos generalistas y especialistas, psicólogos, psicopedagogos, trabajadores de enfermería, trabajadores sociales, nutricionistas, fonoaudiólogos, agentes y promotores de salud) y quienes actúan en diversas áreas y niveles dentro del sistema de salud (miembros del equipo de salud humana, personal directivo, personal administrativo y de atención al público, responsables de áreas de comunicación, jefes de personal y recursos humanos, de instituciones públicas y de la sociedad civil relacionados con la salud).

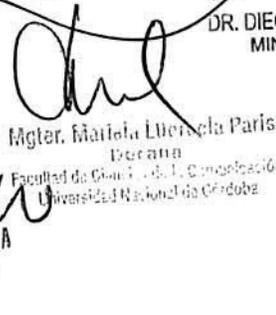
ING. PAULA GERMÁN JUJAN
AVO JEFE DE SECCIÓN COMPILACIÓN
ÁREA DESPACHO
MINISTERIO DE SALUD
ES COPIA FIEL

EDUARDO OCTAVIO FIGUEROA
JEFE DE AREA DESPACHO
MINISTERIO DE SALUD

1714


Dr. DIEGO H. CARDOZO
SECRETARIO DE SERVICIOS ASISTENCIALES
MINISTERIO DE SALUD
GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA


Dr. FRANCISCO JOSÉ FORTUNA
MINISTRO DE SALUD


Mgter. Mariela Eberesla Parisi
Docente
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba


DR. DIEGO HERNÁN CARDOZO
MINISTRO DE SALUD

4.- Programa



SEMINARIOS

Promoción y redes para la Atención Primaria de la Salud (APS) Principales modelos en promoción de la salud. Antecedentes, objetivos y componentes esenciales de la APS. Determinantes sociales de la salud y APS como eje del sistema de salud.
Prof: FERNANDO SUAREZ

Abordajes Interculturales para la práctica de salud pública: interculturalidad, territorio y ambiente. Problemáticas y potencialidades en la construcción de nuevas narrativas de salud. Prof: Dr. JOSE MARIA BOMPADRE

Perspectivas de género para la comunicación en salud. Estereotipos, sexismos y construcción binaria de abordaje de la salud. Problemáticas actuales de abordaje a la salud desde el género. Prof: Dra. PAOLA BONAVIDA

TALLER TRANSVERSAL

Análisis y producción de contenidos en comunicación (Grafica, audiovisual, digital). (40HS)

Lectura política de medios: Desmontando estereotipos y prejuicios en el campo de la salud. Géneros y soportes para la construcción de contenidos en salud: especificidades y potencialidades para la construcción de nuevos discursos y divulgación de experiencias. Creación de documentos para insumos de la prensa

Profs: X CABRAL, S RODRIGUEZ, V MENDIZABAL Y ML DEL CAMPO

- Cursado:

Desde Marzo a Julio. Días viernes por la mañana y tarde.

- Contenidos y Cuerpo Docente Académico:

Profesionales y docentes del área de Comunicación y de la Salud con estudios de postgrado y antecedentes en las problemáticas y temáticas a considerar. Cada docente presentará sus módulos con la bibliografía obligatoria y sugerida antes del inicio del Curso para poder revisar que los materiales no se superpongan y tengan relaciones en los diferentes trayectos del cursado.

-Cronograma

Marzo a Julio 2020

Horario: viernes de 10 a 13hs y de 14 a 17 hs.

[Signature]
LIC. PAOLA FERNANDA JOSEAN
A/C JEFATURA DE SECCION COMPILACION
AREA DESPACHO
MINISTERIO DE SALUD
ES COPIA FIEL

[Signature]
DR. DIEGO HERNAN CARDOZO
MINISTRO DE SALUD

[Signature]
CUIRAN...
JEFE DE AREA DESPACHO
MINISTERIO DE SALUD

[Signature]
DR. DIEGO H. CARDOZO
SECRETARIO DE SERVICIOS ASISTENCIALES
MINISTERIO DE SALUD
GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

[Signature]
DR. FRANCISCO PORTUNA
MINISTRO DE SALUD

[Signature]
Mgter. Mariela Lucrecia Parisi
Decana
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba

Cada Trayecto consta de 3 Seminarios y 1 Taller transversal que se distribuirán de la siguiente manera:

TRAYECTO II	FECHA	DOCENTE
SEMINARIO I: Promoción y Atención Primaria de la Salud en Argentina.	27 de marzo (de 10 a 13 y de 14 a 17 h)	FERNANDO SUAREZ
SEMINARIO II: Abordajes integrales en salud pública.	8 de mayo (de 10 a 13 y de 14 a 17 h)	JOSE MARÍA BOMPADRE
SEMINARIO III: Participación social desde perspectiva de género para el acceso y la prevención en la salud.	5 de junio (de 10 a 13 y de 14 a 17 h)	PAOLA BONAVITTA
TALLER TRANSVERSAL: Análisis y Producción de contenidos en Comunicación (Grafica, audiovisual, digital).	17 de abril, 22 de mayo, 19 de junio y 31 de julio (de 10 a 13 y de 14 a 17 h)	XIMENA CABRAL, VICTORIA MENDIZABAL, M LIS DEL CAMPO Y SANDRO RODRIGUEZ

COPIA FIEL
 MINISTERIO DE SALUD
 AREA DE DESPACHO
 SECRETARIA DE SALUD
 AREA DE DESPACHO
 MINISTERIO DE SALUD

1714

[Signature]
 DR. DIEGO HERNÁN CARDOZO
 MINISTRO DE SALUD

Metodología

Se plantean tres módulos obligatorios, de 10hs cada uno, con el abordaje de un eje teórico y un eje contextual, y un taller transversal de 40 hs.

En el taller, se abordarán los contenidos planteados en el eje contextual a partir del análisis crítico y la producción de contenidos comunicacionales (audiovisual -spots o microprograma- grafica -cartilla de divulgación, gacetillas, piezas graficas- digital e intervención comunicacional de eventos).

[Signature]
 DR. DIEGO HERNÁN CARDOZO
 SECRETARIO DE SERVICIOS ASISTENCIALES
 MINISTERIO DE SALUD
 GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

[Signature]
 DR. FRANCISCO JOSÉ FORTUNA
 MINISTRO DE SALUD

[Signature]
 Mglor. Mariana [illegible]
 Profesora
 Facultad de [illegible]
 Universidad de Córdoba



Esta producción de contenidos se difundirá en las plataformas y soportes comunicacionales de nuestra facultad.

Evaluación

El cursado del trayecto culmina con la presentación de un Proyecto de Intervención en Comunicación para la salud a partir del desarrollo de una propuesta de campaña y la producción de contenidos para la estrategia creativa de la misma. Esta producción se desarrollará con el seguimiento de los docentes de los talleres y un tutor para seguimiento de trabajos finales.

Metodología

Se plantean tres módulos obligatorios de 10hs cada uno y un taller transversal de 40 hs.

Este se encuentra articulado con los módulos anteriores afianzando los contenidos propuestos sumados a los nuevos aprendizajes propios que se desarrollen desde cada instancia de taller. Se priorizarán aquí las dinámicas de grupo y un trabajo de producción/evaluación progresivo para la realización del trabajo final.

Evaluación

El cursado del trayecto culmina con la realización de un Proyecto de Diagnóstico y Planificación en Comunicación para la salud vinculadas con las problemáticas de las comunidades o el ámbito laboral o de interés de los participantes. Esta producción se desarrollará con el seguimiento de los docentes de los talleres y un tutor para seguimiento de trabajos finales.

La evaluación consistirá en un trabajo escrito de hasta 10 páginas; interlineado 1,5; letra Calibri 11.

Se podrá realizar en forma individual o grupal (hasta 3 integrantes)

[Signature]
LIC. RAUL G. BERNARDA JODAR
JEFATURA DE SECCION COMPILACION
AREA DESPACHO
MINISTERIO DE SALUD
ES COPIA FIEL

Bibliografía

La bibliografía será la propuesta por cada docente en los diferentes módulos y estará disponible en el aula virtual y en fotocopidora de la universidad.

3.7.14

[Signature]
DR. DIEGO HERNÁN CARDOZO
MINISTRO DE SALUD

[Signature]
EDUARDO OLAVO FIBERGA
JEFE DE AREA DESPACHO
MINISTERIO DE SALUD

Titulación

El alumno para tener la certificación final como **Trayecto de Posgrado Análisis y producción de contenidos comunicacionales en salud** deberá presentar las

[Signature]
DR. DIEGO H. CARDOZO
SECRETARIO DE SERVICIOS ASISTENCIALES
MINISTERIO DE SALUD

[Signature]
DR. FRANCISCO JOSÉ FORTUNA

[Signature]
Mgter. Mónica Lucrécia Parísi
Psicóloga
Instituto de Diagnóstico y Referencia Epidemiológica

credenciales que certifiquen la aprobación de una Licenciatura y asistir al 80% de las instancias presenciales y completar un 80% de las actividades propuestas. La aprobación del Trayecto se completará con la presentación del proyecto final elaborado a lo largo de los talleres.

Quienes no acrediten estos estudios pero que ejercen o planean ejercer su desarrollo laboral en el ámbito de la salud se extenderá la certificación final como **Trayecto de ExtensiónAnálisis y producción de contenidos comunicacionales en salud** cumplimentando los mismos requisitos de asistencia y evaluación.



DR. DIEGO H. CARDOZO
SECRETARIO DE SERVICIOS ASISTENCIALES
MINISTERIO DE SALUD
GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA



Mgter. Mariela Libredia Pardo
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud
Universidad de Córdoba



EDUARDO OCTAVIO FIGUEROA
JEFE DE AREA DESPACHO
MINISTERIO DE SALUD



DR. FRANCISCO JOSÉ FORTUNA
MINISTRO DE SALUD



DR. DIEGO HERNÁN CARDOZO
MINISTRO DE SALUD



Mg. DAHLIA EERNAVALTA AGUIRRE
VIC. JEFEATURA DE SECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
AREA DESPACHO
MINISTERIO DE SALUD
ES COPIA FIEL

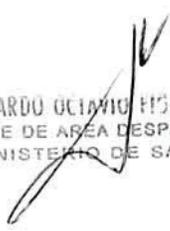
17/4

ANEXO II


DR. DIEGO H. CARDOZO
SECRETARIO DE SERVICIOS ASISTENCIALES
MINISTERIO DE SALUD
GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

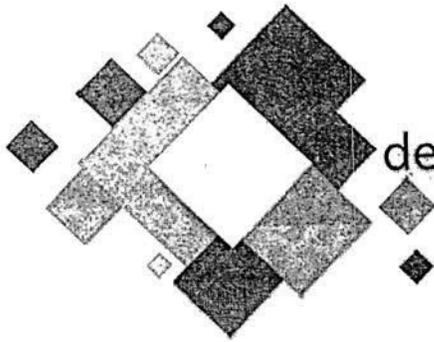

Dr. FRANCISCO JOSÉ FORTUNA
MINISTRO DE SALUD

1.7.14

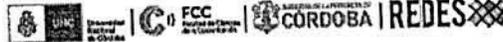

EDUARDO OCTAVIO FIGUEROA
JEFE DE AREA DESPACHO
MINISTERIO DE SALUD


DR. DIEGO HERNÁN CARDOZO
MINISTRO DE SALUD


DRA. PAULA FERNANDA JODAR
JEFATURA DE SECCION COMPILACION
AREA DESPACHO
MINISTERIO DE SALUD
ES COPIA FIEL



Prácticas de Comunicación en Salud



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
TALLERES REGIONALES:
PRODUCTOS COMUNICACIONALES EN SALUD

Asistentes proyectados: 20-25

Cantidad de encuentros: Cuatro encuentros

Tiempo: 50 horas

LIC. PAULA FERNANDEZ
AVD JEFATURA DE SECCIÓN DE REGULACIÓN
ÁREA DESPACHO
MINISTERIO DE SALUD
ES CORPORA FIEL

DR. DIEGO HERNÁN CARDOZO
MINISTRO DE SALUD

DESCRIPCION

El área de Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional de Córdoba en convenio con el programa Remediar+Redes (R+R) de la Provincia de Córdoba desarrollan una propuesta formativa en Comunicación y Salud dentro de los nodos que vienen articulando trabajo en redes colaborativas para mejorar el trabajo en las instituciones y los servicios de salud.

Según el último informe del programa Redes de 2016, los nodos como espacios regionales para pensar tácticas colectivas tendientes a mejorar la articulación y cooperación de la red sanitaria necesitan continuar fortaleciendo y repensando la dimensión estratégica que supone la comunicación. Asimismo, consideramos que los trabajadores de la salud cuentan con potencial propio para la construcción de nuevos saberes y discursos desde sus propias trayectorias y características de trabajo dentro del territorio, al mismo tiempo que son fuentes prioritarias al momento de articular y crear concepciones desde la salud integral y desde la promoción del acceso a la atención primaria de la salud.

EDUARDO OCTAVIO FUERCA
JEFE DE AREA DESPACHO
MINISTERIO DE SALUD

DR. DIEGO H. CARDOZO
SECRETARIO DE SERVICIOS ASISTENCIALES
MINISTERIO DE SALUD
GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

17141

DR. FRANCISCO JOSE FORTUNA
MINISTRO DE SALUD

Mgter. Mariela Lucrecia Parodi
Docente
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba

Tradicionalmente, la comunicación en el campo de la salud ha sido pensada como un conjunto de herramientas que pueden contribuir a sortear algunas de las barreras clásicas de acceso a la salud (desinformación, lenguaje técnico, etc.), tanto para los usuarios como para los integrantes de los equipos de salud. Si bien este enfoque permite sortear estas dificultades, consideramos que el desafío requiere una perspectiva de la comunicación transversal y sensible a la trama socio-cultural en la que están inmersos los actores internos y externos a partir del trabajo desde las propias problemáticas y los saberes de la comunidad en la que se desarrolla. Por ello dentro de los objetivos, nos planteamos reconocer y desplegar las potencialidades de la comunicación para la actuación de los trabajadores de la salud vinculados al ámbito de la salud en relación al usuario de servicios sanitarios, las poblaciones y comunidades implicadas a partir de desplegar instancias de intercambio capaces de habilitar el desarrollo de competencias técnicas con una mirada integradora y crítica que permita a los cursantes aportar soluciones innovadoras y creativas a las problemáticas que identifican.

PROGRAMA:

MODULO 1

10 horas

Prácticas de comunicación y modelos de salud.

- Comunicación y salud. Vínculos y tensiones: estereotipos, prejuicios y potencialidades
- La Comunicación comunitaria como construcción dialógica.
- La Comunicación desde la promoción del acceso a la salud colectiva como derecho a la salud. Dimensión social y pública.
- Equidad y Prevención nodales para una comunicación inclusiva. Acceso equitativo a la salud colectiva.

MODULO 2

Comunicación para la promoción de la salud: actores, espacios y relaciones.

10 horas

- Comunicar desde nuestros espacios de trabajo: el consultorio, el centro de Salud, el Hospital, la sala de espera, el barrio o comuna.
- Redes de salud y trabajo en redes interregionales. La participación comunitaria en salud y los diferentes actores (medios de prensa locales, universidades y escuelas, organizaciones de promoción de la salud)

LIB. BAULA FERNANDA JOBAR
A/C JEFATURA DE SECCION COMPILACION
AREA DESPACHO
MINISTERIO DE SALUD
ES COPIA FIEL

EDUARDO DE LAYO FIGUEROA
JEFE DE AREA DESPACHO
MINISTERIO DE SALUD

Dr. DIEGO H. CARDOZO
SECRETARIO DE SERVICIOS ASISTENCIALES
MINISTERIO DE SALUD

17141

Dr. FRANCISCO JOSE FORTUNA

Mgter. Marlene Libarola Parisi
Decana
Escuela de Comunicación
Universidad Católica de Córdoba

DR. DIEGO HERNÁN CARDOZO
MINISTRO DE SALUD

-El trabajo de comunicación dentro de los equipos de salud. Comunicación intra e interactoral. Aproximación diagnóstica a las problemáticas comunicacionales.

MODULO 3

La dimensión estratégica de la comunicación con y desde la comunidad

10 horas

- Del saber experto, el saber vivencial y el trabajo en territorio: ¿Cómo comunicamos?.
- Entonar la propia voz: Los trabajadores del campo de la salud como productores y fuentes de información.
- La agenda propia: Creación de directorios de medios, instituciones y periodistas contactos.

MODULO 4

Construcción de los propios materiales de información, promoción y divulgación

20 horas

- Grafica (gacetillas, informes, cartillas, etc)
- Audiovisual (micros audiovisuales, campañas)
- Digital (blogs, portales, redes sociales)
- Sonoro (Podcast, spots y micros radiofónicos)

METODOLOGIA:

A partir del encuentro y el intercambio de experiencias, se promoverán el trabajo con disparadores de reflexión y creación desde el campo de la educación popular y la comunicación comunitaria. Tras la evaluación de la experiencia de talleres anteriores en los Nodos, se profundizará en el trabajo a partir de los propios problemas y el desarrollo de campañas o tácticas comunicacionales previas. Asimismo, se producirán materiales de trabajo a partir del relevamiento de documentos y archivos de redes zonales y materiales de prensa y divulgación que los mismos trabajadores de la salud puedan referenciar e incorporar en el espacio del taller.

EDUARDO VICARIO FIGUEROA
JEFE DE AREA DESPACHO
MINISTERIO DE SALUD

LIC. PAOLA FERNANDA JOBAR
SECRETARIA DE SECCION COMPILACION
AREA DESPACHO
MINISTERIO DE SALUD
ES COPIA FIEL

1714

DR. DIEGO H. CARDOZO
SECRETARIO DE SERVICIOS ASISTENCIALES
MINISTERIO DE SALUD
GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

DR. FRANCISCO JOSE FORTUNA
MINISTRO DE SALUD

DR. DIEGO HERNÁN CARDOZO
MINISTRO DE SALUD

Mgter. Mariana Lucrecia Parisi
Escuela
Facultad de Ciencias de la Educación
Universidad Nacional de Córdoba

CURSO DE POSGRADO Y EXTENSION: PRÁCTICAS DE COMUNICACIÓN EN SALUD

PRESUPUESTO 2019

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	valor hora	MONTO UNITARIO	MONTO TOTAL
honorarios docentes módulos (1)	6 docentes - módulos de 10hs. Catedra	650 \$	6.500,00 \$	39.000,00
honorarios docentes talleres (1)	4 docentes - módulo de 80hs. Catedra	650 \$	52.000,00 \$	208.000,00
honorarios secretaria administrativa (2)	10 meses - 10hs semanales	500 \$	5.000,00 \$	50.000,00
honorarios coordinación académica (3)	11 meses - 10hs semanales	650 \$	6.500,00 \$	71.500,00
honorarios docentes Talleres Regionales + viaticos)	2 docentes - módulo de 50 hs catedra (honorarios + viaticos)	650 \$	32.500,00 \$	65.000,00
Gastos administrativos	Se refiere a los gastos del desarrollo de las actividades (4)		\$	21.000,00
Gastos plataforma virtual	Diseño y mantenimiento de plataforma virtual. Diseño y Edición de materiales producidos para repositorio o publicación digital.- 40hs de trabajo-	500	\$	20.000,00
Aporte UNC	Aporte UNC establecido por resolución	5%	sub total	474.500,00
			TOTAL	498.225,00

1 - Cuerpo Docente:

Estará conformado por profesionales de reconocida trayectoria en el campo de la comunicación y de la salud. Dentro de este equipo docente, las tareas se repartirán entre quienes imparten los módulos teórico-conceptuales y quienes estarán a cargo de los talleres transversales y realizarán el seguimiento de los proyectos de intervención en comunicación para la salud, previstos como modo de evaluación de los Trayectos.

2 - Secretaría Administrativa:

Asistencia a estudiantes del curso y talleres: constancia de inscripción, registro de asistencia a las clases, certificados parciales, y finales. cobro de cuotas de estudiantes. Atención telefónica o por mail de demandas de estudiantes. Aula Virtual: asistencia continua dentro de la plataforma moodle. confección de contratos de profesores, prosecución de trámites administrativos. Gestión de servicios, redacción de notas.

3- Coordinación Académica:

EDUARDO OCTAVIO
JEFE DE AREA DE ASISTENCIA ADMINISTRATIVA
MINISTERIO DE SALUD

DR. DIEGO HERNANDEZ
MINISTRO DE SALUD

1714

FRANCISCO JOSE FORTUNA
SECRETARIO DE SERVICIOS ASISTENCIALES
MINISTERIO DE SALUD
GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

HERNANDA JODAR
LICENCIADA EN ADMINISTRACION
SECRETARIA DE SERVICIOS ASISTENCIALES
AREA DESPACHO
MINISTERIO DE SALUD
ESCOPIA FIEL



ANEXO III



DR. DIEGO H. CARDOZO
SECRETARIO DE SERVICIOS ASISTENCIALES
MINISTERIO DE SALUD
GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

17.14



EDUARDO OCTAVIO FIGUEROA
JEFE DE AREA DESPACHO
MINISTERIO DE SALUD



FRANCISCO JOSE FORTUNA
MINISTRO DE SALUD



DR. DIEGO HERNÁN CARDOZO
MINISTRO DE SALUD

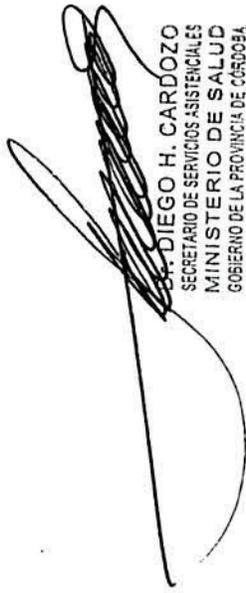


Mx. BALILA HERNANDEZ JODAR
A/C JEFATURA DE SECCION COMPILACION
AREA DESPACHO
MINISTERIO DE SALUD
ES COPIA FIEL

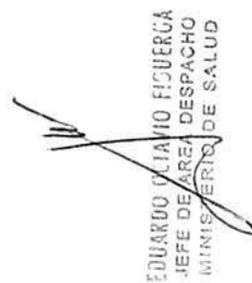
Coordinación y articulación de contenidos académicos. Asistencia a profesores del curso y talleres: planificación y confirmación de aulas y equipos, articulación de la difusión con el área de comunicación de los talleres. Aula Virtual: asistencia continua dentro de la plataforma moodle.

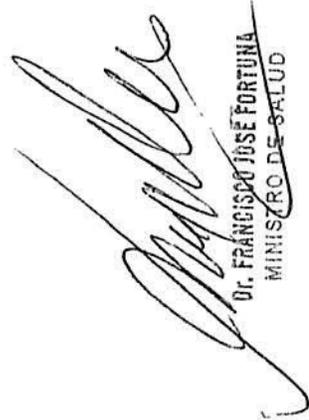
4- Gastos administrativos

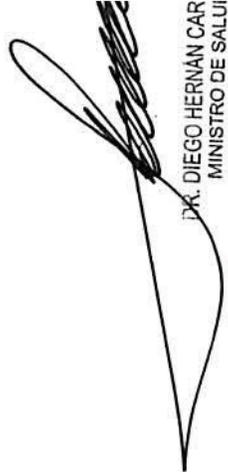
- 1- Artículos librería: afiches, Marcadores varios colores. Resaltadores, Resmas de papel de impresión para trabajo docente.
- 2- Impresiones, fotocopias, digitalizaciones, de programas y pautas de trabajo de docentes y tutores.
- 3 - Estipendio para compra de café, azúcar, yerba y artículos descartables para refrigerio en recreo.


DR. DIEGO H. CARDOZO
SECRETARIO DE SERVICIOS ASISTENCIALES
MINISTERIO DE SALUD
GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA


Mg. María Lucrécia Parisi
Docente
Facultad de Artes de la Universidad
de Córdoba


EDUARDO QUIROGA FIGUEROA
JEFE DE AREA DESPACHO
MINISTERIO DE SALUD


DR. FRANCISCO JOSÉ FORTUNA
MINISTRO DE SALUD


DR. DIEGO HERNAN CAR
MINISTRO DE SALUD

7716

LIC. PAULA ESPANOLA JONAS
JEFE DE SECCION COMPILACION
AREA DESPACHO
MINISTERIO DE SALUD
ES COPIA FIEL

MINISTERIO DE SALUD
Dirección Gral. Legal y Técnica
División Convenio

AÑO: 2019

PROTOCOLO INTERNO Nº 100



